

# CHURCHRIGHT

Encavando la iglesia

## Nuestro Dios del Pacto

De la Biblia  
Hebreos 8:  
1-12  
y el Nuevo  
Testamento



En la reciente reunión del NAMC se presentó un libro titulado *Nuestro Dios del Pacto*, que ya está disponible en la tienda en línea del AB. ¡Ordene su copia hoy mismo!

[store.cag7.org/products/eur-covenant-god-nuestro-dios-del-pacto](http://store.cag7.org/products/eur-covenant-god-nuestro-dios-del-pacto)

## ID7 101

Si usted es miembro de la Conferencia General de la Iglesia de Dios (Séptimo Día) tal como está organizada en Canadá y los Estados Unidos, probablemente esté familiarizado con algunos de sus componentes bíblicos. Para ser miembro de la CG, una familia debe ser miembro de una congregación y/o iglesia de la CG. La CG también tiene tres ministerios oficiales y muy bien conocidos (Artes Christian College, Publicaciones y Música) y tres departamentos adicionales (Comunicaciones, Tecnología de la Información y Traducción).

Sin embargo, hay otro organismo clave dentro de la CG que no es tan conocido: el Concilio Ministerial de América del Norte (NAMC).

El Artículo 8 de los estatutos de la CG establece al NAMC de la siguiente manera: "Sección 1. Identificación. Los ministros de la Conferencia se organizarán como el Concilio Ministerial de América del Norte. Sección 2. Autorización. La Conferencia autoriza al Concilio a operar de acuerdo con sus propios estatutos. Sección 3. Asignación. El Concilio existe para: A. Establecer las enseñanzas doctrinales de la Conferencia; B. Interpretar la doctrina; C. Establecer las normas y requisitos para los ministros de la Conferencia; D. Emitir documentos recomendados; E. Remitir estudios doctrinales al Concilio Ministerial Internacional [para la Federación Internacional]; F. Seleccionar delegados al Congreso Ministerial Internacional [para la Federación Internacional]; y G. Animar, apoyar y equipar a sus miembros para el cumplimiento de la gran comisión (Mateo 28:19-20)."

Los estatutos del NAMC limitan la membresía al concilio a los ministros de la CG con una licencia ministerial, una credencial ministerial o un certificado de pastor local emitido por el Comité de Licencias y Credenciales. Algunos miembros que tengan una licencia o credencial ministerial (activos o jubilados) pueden participar en las discusiones y votar durante las reuniones del NAMC. Aquellos que tengan un certificado de pastor local pueden participar en las discusiones, pero no pueden votar. Además, hay ciertas áreas de servicio disponibles para ministros acreditados que no están disponibles para ministros con licencia o ministros que poseen un certificado de pastor local.

Lee el informe de la reciente reunión del NAMC en las páginas 6 y 7.

— Loren Stutz  
Presidente de la CG